

Envigado, 17 de Junio de 2022

1.Descripción de la necesidad a satisfacer: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida, es una Institución pública de Educación Superior del orden Municipal, especializada en formación en artes, con una prospectiva que responda a las necesidades de la comunidad; la cual ofrece dentro de su oferta académica diversos programas, con el objetivo de ofrecer una formación integral en las técnicas propias de las audiovisuales en la creación, producción y gestión de propuestas visuales para el sector social, cultural y productivo.

Teniendo en cuenta que la institución actualmente oferta el programa Tecnología en Gestión de Contenidos para la Interacción Digital articulado por ciclos propedéuticos con el Técnico Profesional en Producción de Objetos para la Interacción Digital, en sus ciclos de formación, tiene como principal fin ofrecer al sector distintas propuestas de la práctica artística contemporánea, combinando equilibradamente con talleres de proyecto que relacionan varios medios de producción creativa, desde Artes Plásticas tradicionales hasta nuevos medios digitales. Asumiendo así, la formación integral de un tecnólogo conocedor de los medios contemporáneos de producción, y que también asume su labor como integrador de equipos interdisciplinarios, técnicas y tecnologías en proyectos interactivos digitales, para la gestión del discurso audiovisual y la experiencia del usuario.

Con el fin de ofrecerle a la comunidad académica espacios dotaciones para la realización de las prácticas, se tiene la necesidad de dotar con equipos y accesorios audiovisuales, adicionalmente, la institución se encuentra en la ejecución del plan de mejoramiento de los programas académicos para la adecuada prestación del servicio educativo, resultantes de los procesos de autoevaluación, implementando mejoras en infraestructura y equipamiento técnico, particularmente en las áreas que requieren de equipos especiales para las practicas académicas.

Es de resalar que la institución cuenta con unos recursos de Plan de Fomento a la Calidad -PFC, el cual se encuentra en la ejecución del proyecto “Plan de Mejoramiento”, este proyecto tiene la finalidad de mejorar condiciones de la institución y que de acuerdo a la evaluación de los programas se pudo identificar que una de las mayores necesidades es la dotación de equipos para las asignaturas que requieren prácticas específicas con este tipo de equipos y accesorios, por lo cual son programas que tiene destinación de recursos para mejoramiento. Este tipo de adquisiciones mejoraría de una forma la prestación del servicio a la comunidad académica, teniendo en cuenta que son programas nuevos y desde el inicio se pretende dotar estos los programas con los elementos.

Esta necesidad se encuentra armonizada en el Plan Estratégico 2020 – 2023 “Juntos por la acreditación”, en el Eje Estratégico No 1. Aseguramiento de la calidad; Línea Estratégica N° 1 Implementación del sistema interno de aseguramiento de la calidad; Programa No 1. Autoevaluación de programas académicos para mejoramiento continuo; Proyecto No 2. Gestión planes de mejoramiento.

CODIFICACION UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
23261507	Maquinaria y Accesorios para	Maquinaria y accesorios	Máquinas para	Máquina impresora

	Manufactura y Procesamiento Industrial	para hacer prototipos rápidos	prototipos rápidos	tridimensional
44103116	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Kit para impresora
52161559	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Gafas tridimensionales 3d para uso con televisores en 3d y computadoras equipadas con gráficos en 3d
45111607	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros	Proyectores de techo
43211707	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Lápiz (stylus) para computador de luz
41115324	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de generación y medición de luz y ondas	Sensor ultravioleta
60106214	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de enseñanza de tecnología	Materiales didácticos de robótica
26111711	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías de litio
43202005	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento extraíbles	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria

43201803	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidades de disco duro
43222609	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red	Enrutadores (routers) de red
32151707	Componentes y suministros Eléctricos	Dispositivos y componentes y accesorios de control automatización	Controladores lógicos programables	Dispositivo de programación del controlador lógico programable.
39121454	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos.	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales.	Terminal de batería.
32131005	Componentes y Suministros Electronicos	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electronicos	Paquetes de circuitos integrados

2. Objeto del contrato: Suministro de equipos y accesorios tecnológicos para la dotación de los programas, en Técnica Profesional en Producción de Objetos para la Interacción Digital y Tecnología en Gestión de Contenidos para la Interacción Digital, de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

2.1 Especificaciones del objeto a contratar: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida requiere para la compra de equipos y accesorios tecnológicos para la dotación de los programas en Interacción digital, con las siguientes especificaciones:

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	10	Pantalla Tactil Lcd 3.5" Arduino Uno Tft Ili9486 480x320	Color de pantalla RGB 65K color (tiene pantalla táctil) Tamaño de pantalla 3.5 (pulgadas) Tipo TFT Driver IC ILI9486 Resolución 480 * 320 (Pixel) Interfaz de módulo Interfaz paralela de 8 bits Área activa 73.44 * 48.96 (mm)

			Tamaño de PCB del módulo 85.49 * 55.63 (mm) Temperatura de funcionamiento -20 ° C ~ 70 ° C Temperatura de almacenamiento -40 ° C ~ 70 ° C Voltaje de funcionamiento 5V / 3.3V Consumo de energía TBD Peso del producto 55 g (tiene pantalla táctil)
2	2	Cuadro Táctil Infrarrojo Multitáctil De 55 Pulgadas Con 10 P	Relación: 16: 9 Dimensión: 19 mm de ancho, 9,5 de grosor (solo marco, sin cristal, sin pantalla) Número de puntos de contacto: 10 Objeto táctil mínimo: 5 mm Fuerza de activación táctil: No se requiere presión mínima de toque Durabilidad táctil: Durabilidad Resolución: 32768 * 32768 Driver Free: compatible con HID, hasta 40 puntos de contacto Desviación de linealidad: 1 mm Tolerancia a fallos: incluso el 75% de los sensores están dañados Cuadros por segundo: hasta 450 fps Tiempo de respuesta típico : 3-10 ms Transmisión de luz: 100% sin vidrio
3	2	IMPRESORA 3D	BL-TOUCH incluido SENSOR SENSIBLE Detección en tiempo real Nivelador automático Matrix, dispositivo de nivelación automático Bill Touch de calidad. CR-10S Pro V2 Placa base estable y de alta precisión CR-10S Pro V2 adopta la placa base V2.4.1 desarrollada de forma independiente, rendimiento estable, unidad ultra silenciosa TMC, subdivisión 256 para una impresión más fina Pantalla táctil HD digital HD Fuente de alimentación de marca de amplio rango de 480 W EXTRUSIÓN DUAL GREAR Impresión estable Cabezal de caja de una sola fila para un cableado y montaje rápidos. Tamaño de impresión: 300 * 300 * 400 mm
4	3	Kinect Nuevo Para Xboxz One, S, X Y Windows 10	Modelo 1595 Conector de entrada: HDMI Conector de salida: USB Largo del cable: 3.5 m Cantidad de conectores de entrada Cantidad de conectores de salida: 1

	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-01	Versión: 7 Fecha de aprobación: 18/03/2019	Página 5 de 12	

5	6	Suministros para impresora 3D CREALITY CR10S PRO V	<p>Suministros para impresora 3D</p> <p>Colores sólidos que no pierden su tonalidad con el paso del tiempo.</p> <p>→ Es seguro para manipular por niños, no es tóxico.</p> <p>→ Fácil de imprimir, es compatible con lápices 3D e impresoras 3D donde se requieren excelentes detalles, no se deforma en los extremos, alimentación continua y consistente, flujo estable sin obstrucciones.</p> <p>→ Amigable con el medio ambiente, el PLA no es derivado del petróleo. Proviene de productos naturales.</p> <p>→ Ideal para impresiones en interiores.</p> <p>→ Temperatura de impresión recomendada: 205°C. Cada color puede requerir una temperatura diferente. El rango está entre 205°C y 210°C.</p> <p>→ Diámetro 1.75 mm y una tolerancia de más o menos 0.05 mm.</p>
6	4	Oculus Quest 2 Gafas Vr Todo En Uno 256 Gb Realidad Virtual	<p>MEDIDAS</p> <p>Largo: 41.91</p> <p>Marca</p> <p>Oculus MODELO</p> <p>301-00351-02</p>
7	2	VideoBeam Para videoMapping	10500 lumens WUXGA 4K 3D Mapping DLP Laser Projector
8	15	Lapiz 3D	Lápiz 3d Pen Boligrafo Impresión 3d Dibujo+ 15 Filamentos
9	3	Adaptador Xberstar Para Xbox One Sx Kinect 20 Sensor Adaptad	Color: negro. Peso neto: 23.99 oz. Peso bruto: 25.40 oz aprox. Dimensiones: 9.8 x 6.3 x 2.8 in. El paquete incluye: 1 adaptador para XBOX One S/X.
10	4	Arduino™ fundamentals bundle – Versión en español	Kits de arranque, Incluye tarjeta controladora UNO R3 y cable USB, 100% compatible con Arduino UNO R3, kit Arduino
11	4	Arduino™ Mega 2560 Rev 3 Original Italiano	<p>Microcontrolador ATmega2560</p> <p>Tensión de funcionamiento 5V</p> <p>Voltaje de entrada (recomendado) 7-12V</p> <p>Voltaje de entrada (límite) 6-20V</p> <p>Pines de E / S digitales 54 (de los cuales 15 proporcionan salida PWM)</p> <p>Pines de entrada analógica dieciséis</p> <p>Corriente CC por pin de E / S 20 mA</p> <p>Corriente DC para Pin de 3.3V 50 mA</p> <p>Memoria flash 256 KB de los cuales 8 KB utilizados por el gestor de arranque</p> <p>SRAM 8 KB</p> <p>EEPROM 4 KB</p> <p>Velocidad de reloj 16 MHz</p>

	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-01	Versión: 7 Fecha de aprobación: 18/03/2019	Página 6 de 12	

			LED_BUILTIN 13 Longitud 101,52 mm Anchura 53,3 mm Peso 37 g
12	5	Shield Ethernet Arduino™ 2 sin POE	Voltaje de funcionamiento: 5V. Controlador Ethernet: WIZnet W5500 Conexión ISP Velocidad de conexión: 10/100Mb Sócalo para micro SD que permite utilizar memorias para almacenamiento, accesible mediante la librería SD. Interface con kit Thinker: 2x TWI, 2x OUT, 2x IN
13	10	Módulo Bluetooth HC05	Módulo Bluetooth HC-05 dos en uno maestro y esclavo memoria Memoria de trabajo Voltaje 3,6 V a 6 V
14	10	Sensor de color RGB TCS34725	El dispositivo TCS34725 proporciona valores de retorno digital para detección de luz roja, verde, azul (RGB) y brillante La gestión del color es más precisa. Los filtros de sombreado IR hacen que el TCS34725 sea ideal Voltaje de alimentación: 3.3V-5V Voltaje de suministro: 3.3V Dirección i2C: 0x29 (7-bit)
15	10	Sensor de Choque con Cable	Voltaje de operación: 5V DC Tipo switch
16	6	Kit de sensores avanzado	x1 Módulo de relé V2 (DFR0017). x1 Digital LED rojo módulo de luz. x1 Digital LED blanco módulo de luz. x1 Digital LED verde módulo de luz x1 Digital LED azul módulo de luz x1 Módulo sensor escala de grises(DFR0022). x1 Módulo sensor de temperatura LM35(DFR0023). x1 Módulo sensor de luz ambiente (DFR0026). x1 Sensor Digital de vibración. x1 Módulo sensor de inclinación (DFR0028). x1 Pulsador digital x1 Sensor de tacto. x1 Módulo sensor magnético (DFR0033). x1 Sensor analógico de sonido (DFR0034). x1 Módulo sensor de gas (QM-NG1). x1 Sensor analógico divisor de tensión. x1 Disco Piezo Sensor de vibración (DFR0052) x1 Módulo sensor rotación análogo V2 (DFR0058) x1 Módulo Joystick (DFR0061) x1 Sensor de flama (DFR0076) x1 Sensor acelerometro triple eje MMA7361. x1 Sensor digital infrarrojo de movimiento. x1 Sensor de distancia GP2Y0A21 (10-80cm).

	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-01	Versión: 7 Fecha de aprobación: 18/03/2019	Página 7 de 12	

			x1 Sensor de Humedad de Suelo (SEN0114).
17	2	Kit avanzado para Raspberry Pi Zero W (B)	Raspberry Pi Zero W (WiFi incluido) Adaptador mini HDMI a HDMI Cable micro USB OTG Pinheaders macho/hembra 2 x 20, 2.54mm Tarjeta micro SD de 16GB clase 10 Adaptador de 5V, 2.5A Carcasa oficial
18	4	Plataforma Robótica AlphaBot2 para Arduino	Sensor infrarrojo de 5 canales, salida análoga, combinado con algoritmo PID, seguidor de línea estable Módulos: seguidor de línea, evasión de obstáculos Puente H dual TB6612FNG Motor N20 con engranajes de metal LED's RGB
19	8	Servomotor rotación continua 4.8-7.2v 13Kg/cm	Voltaje de operación: 4.8-7.2V Velocidad(4.8V):0.20sec/°60 Velocidad(6.0V):0.17sec/°60 Torque(4.8V):10.5Kg/cm Torque(6.0V):13Kg/cm Dimensión: 40.7x19.7x42.9mm Rango de Temperatura: 0~55°C Peso: 55.0g
20	10	Servomotor 4.8-7.2v 9.4Kg/cm	Voltaje de operación: 4.8-7.2V Velocidad(4.8V):0.20sec/°60 Velocidad(6.0V):0.17sec/°60 Torque(4.8V):10.5Kg/cm Torque(6.0V):13Kg/cm Dimensión: 40.7x19.7x42.9mm Rango de Temperatura: 0~55°C Peso: 55.0g
21	7	Batería litio polímero 1500mAh 11.1V	3 Celdas a 11.1V Carga de 1500mAh Descarga 20C Conector: JST-XH Dimensiones: 71.6x34.5x22mm Peso: 114g 3S1P
22	12	Kit Matriz LED 32x8 Cátodo común con MAX7219EWG	Matriz LED: 32x8 Controlador LED: MAX7219EWG Voltaje de funcionamiento: 5V Dimensiones: 12.8cm x 12.8cm x 1.3cm
23	3	Fuente de alimentación 2CH: 0-30V 5A y 5V 2A	Voltaje de salida: 0 a 30V Corriente de salida: 0 a 5A Salida fija: 5V 2A

Notas:

1.
- El oferente debe tener en cuenta el valor del IVA y/o los impuestos a que este obligado. Además, el proponente debe ceñirse al valor del presupuesto oficial de

la contratación, teniéndolo en cuenta como precio límite para su oferta, pues en caso de facturar IVA o cualquier otro impuesto, debe encontrarse cubierto en este rango del presupuesto oficial

2. Los proponentes deben garantizar la entrega de todos los elementos de la ficha técnica, en la Sede Principal de la Institución Calle 39 Sur # 39 – 08, Barrio Mesa - Envigado.
3. La garantía para todos los productos tendrá que ser por defecto de fabricación mínimo de 1 año.

2.2 Alcance del objeto: Contar con la dotación necesaria para las prácticas de los programas en Técnica Profesional en Producción de Objetos para la Interacción Digital y Tecnología en Gestión de Contenidos para la Interacción Digital, lo que permitirá de una mayor eficiencia en el desarrollo de las clases.

3. Modalidad de selección: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida determina que, para el proceso contractual requerido, el tipo de contratación a celebrarse es la Selección Abreviada por Subasta Inversa, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

3.1. Fundamentos jurídicos: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida, en virtud de los principios de Eficiencia y Transparencia a que alude el literal a), numeral 2° del artículo 2 la ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, realiza el procedimiento de selección objetiva, para este caso se enmarca dentro de la modalidad de selección abreviada de subasta inversa por tratarse de un servicio con características técnicas uniformes y de común utilización.

De conformidad con el objeto a contratar, se tiene que el mismo, con base en los estudios previos, ésta encuadra dentro de la contratación de selección abreviada de menor cuantía, tal como se establece en la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2.. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2. 1.2.4.2 17 del presente Decreto.

(Modificado por el Art. 6 del Decreto 1860 de 2021)

(Decreto 1510 de 2013, artículo 41)

4. Valor estimado del contrato: Para esta contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$80.746.314.00)** valor que el proponente debe tener en cuenta como precio límite para su oferta, pues en caso de facturar IVA o cualquier otro impuesto, debe encontrarse cubierto en este rango del presupuesto oficial, según certificado de disponibilidad presupuestal No 155, amparado en los rubros presupuestales No. 232020100400000000220106945221116000053010012 (Productos metálicos y paquetes de software) y el rubro N° 232020100400000000220106945250116000053010012 (Productos metálicos y paquetes de software) expedido por el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida con vigencia del año 2022.

4.1 Código del proyecto para Gestion Transparente:

Código No	Nombre del proyecto
PR-3413-2022	Elaborar e implementar el PETI

5. **Criterios de selección para la oferta más favorable:** Con este estudio se identificó que existe varios proveedores que pueden ofrecer el suministro de las equipos y accesorios. La oferta más favorable será la que ofrezca el menor valor en la subasta siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el presente contrato.
6. **Análisis de los riesgos y forma de mitigarlos:** De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas en la ficha técnica.	No cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Débora Arango en la ficha técnica.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	Desde la etapa precontractual describir todas y cada una de las especificaciones técnicas de cada producto de la ficha técnica y al momento de la evaluación de las propuestas verificar que cada una que cumpla con esas especificaciones.	1	1	2	BAJO	NO	Etapas Precontractual	Etapas Ejecución	Informe De Supervisión	Constante Hasta El Momento De La Entrega

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del objeto contractual	No satisfacción de las necesidades de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Desde la elaboración del pliego de condiciones definir experiencia e idoneidad certificada que deba cumplir los proponentes.	1	1	2	BAJO	NO	Etapas Precontractual	Al finalizar la Etapa de ejecución	Desde el comité evaluador y al momento de la ejecución	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No entrega de los bienes en los plazos establecido	Inconvenientes operacionales en la prestación del servicio académico por deficientes ambientes de aprendizaje.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	El contratista asumirá los costos y demás gastos en que tenga que incurrir a fin de entregar los bienes solicitados, además de multas por los incumplimientos de los plazos establecidos para la entrega.	1	2	3	ALTO	NO	Etapas Precontractual	Etapas Ejecución	Seguimiento a las fechas establecidas de entrega parcial o final.	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Mala calidad de los bienes entregados	No cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Desde la etapa precontractual definir todas las especificaciones técnicas de cada bien solicitado y al momento de la entrega la revisión exhaustiva.	1	1	2	Bajo	NO	Etapas precontractual	Agotada la etapa de ejecución	Al momento de la entrega.	Permanente
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No contar con el personal experto para recibir los insumos	Recepción de insumos que no cumplan las especificaciones técnicas solicitadas.	1	5	6	ALTO	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.	Designar un supervisor idóneo y con la experiencia suficiente para recibir los insumos y verificar todas las especificaciones técnicas.	1	1	2	BAJO	No	Etapas precontractual	Culminada la etapa de ejecución	Supervisión	Hasta dar por terminada la etapa de ejecución.

7. El análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar: Los riesgos que debe cobijar la garantía única global, de acuerdo con el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 deben ser suficientes para amparar las obligaciones, compromisos a que se ve abocada la entidad pública que celebra el contrato, por tanto teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos, así como las vigencias y las cuantías que se deben asegurar así:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Póliza de seriedad de la oferta.	10%	Del valor del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de y 4 meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección
Cumplimiento.	20%	Término de duración del contrato y 4 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los	15%	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más,

Instrumentos y Equipos suministrados.		contados a partir del acta de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.
---------------------------------------	--	---

8. La presente contratación no se encuentra cobijada o adscrita en algún acuerdo internacional o algún tratado de libre comercio vigente en el estado colombiano, en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.



JUAN SEBASTIAN GIL GIL
Decano Prácticas Audiovisuales

Elaboró:	Revisó:
Nombre: Luisa Fernanda Toro Vásquez Cargo: Apoyo a contratación	Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Asesora Jurídica
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	